ADENDA Nº 06

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 10/2016
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRENTA"

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a la Carta de Invitación de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. La misma será verificada conforme se establece en la Resolución DNCP N° 849/15.

a) Capacidad financiera:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 en el año 2015.

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0.80 en el año 2015.

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
En el año 2015 no deberá ser negativo.

- **PARA OFERENTES EN CONSORCIO:** todos los integrantes deben cumplir con este requisito.

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

La evaluación de la muestra consistirá en:

ÚTILES DE OFICINA

N°	DESCRIPCIÓN	PRUEBA
24	ESPIRALES N° 33 MM	Se verificará el material, medidas y la terminación del producto

Oscar E. Sanabria P
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

ANEXO C.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÚTILES DE OFICINA				
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
14	44121708-006	MARCADORES FOSFORESCENTE CON TINTA COLOR ROSADO	MARCADOR FOSFORESCENTE CON TINTA COLOR ROSADO A BASE DE AGUA NO TÓXICA DE ALTA LUMINOSIDAD, DE PUNTA BISELA QUE PERMITE TRAZOS DE 0,5MM.-	2.000
24	44122120-001	ESPIRALES N° 33 MM	N° 33 MM PARA ENCUADERNACIÓN, PLÁSTICOS DE COLOR TRANSPARENTE	960

INSUMOS DE IMPRENTA				
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
31	45101603-001	CHAPA POSITIVA	PARA MAQUINA OFFSET, MODELO: KOR , MARCA: HEILDELBERG, AÑO: 1850 MEDIDAS: 510X570X0,30MM DE ALUMINIO Y PRE SENSIBLE A LA LUZ ULTRAVIOLETA	1160
32	45101603-001	CHAPA POSITIVA	PARA MAQUINA OFFSET MULTILITH DOBLE OFICIO 4610 DE MARCA HAMADA, MODELO: WEIHAI 47 NDP, AÑO:2010 MEDIDAS: 400X467X0,15MM	1160

Oscar E. Sacabina P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Anexo D

FORMULARIO Nº 1

LISTA DE BIENES

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
24	44122120-001	ESPIRALES N° 33 MM **(COTIZAR POR UNIDAD)**			UNIDAD	960	UNIDAD		
PRECIO TOTAL									

El precio total es de guaraníes _____ IVA incluido.-

(Completar en letras)

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma*

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. OTROS DOCUMENTOS.	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(UTILES DE OFICINA Y/O INSUMOS PARA IMPRENTA)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder 2013, 2014 y 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.- **b.** Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2015, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **c.** Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de		

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Hacienda. **d.** **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. e. Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.		

- **OBSERVACIÓN:** Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Oscar E. Sandoval P.
Jefe - Opto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia